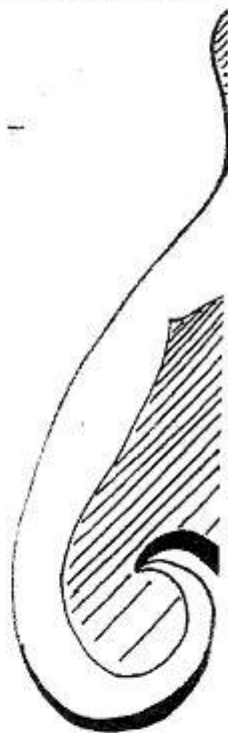




PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro. Año VI, 1983.
Nº 29. Noviembre



Haciendo Historia. IIº



Tornaboda.-

Al día siguiente, si la boda había sido ruidosa, se celebraba la **TORNABODA**, algo así como una miniboda, a la cual asistían los familiares y la pareja de los cabestros. Por la mañana, para hacer más alegre la fiesta, los jóvenes paseaban a los recién casados por las calles del pueblo, y a continuación se procedía a la **LAUREA**, que consistía en coger a las novias de la boda y obligarles a bajarse una media y un caballero, echándole mucho teatro, tomaba una reja del arado y dándole mucha coba al asunto, le tocaba con la punta un poquitín en la tibia. La chica se ponía muy sonrojada (en aquella época enseñar la pierna era muy delicado), y así se divertían de lo lindo los **LOD-CAS**, que así se les denominaban.

Si el matrimonio contraía nupcias en época de Cuaresma o Adviento, no recibía la bendición, aun teniendo todos los permisos pertinentes; los contrayentes debían ir una vez pasadas esas fechas a recibir la bendición (a velarse) que en la ceremonia no se les había impartido. En definitiva, la boda representaba la salida de la monotonía y la ruptura de la presión social. En esos días se olvidaban las obligaciones y los tabús. Una vez terminada la celebración, todo volvía a su cauce. Incluso los novios, en muchos casos, habían de volver a sus hogares respectivos por carecer de medios para establecer el suyo propio.

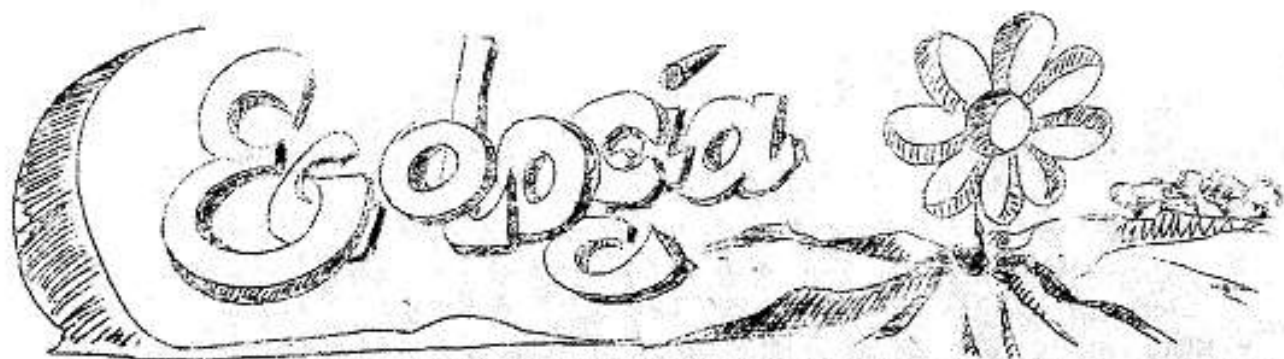
Cuando la pareja constituía su propio domicilio, los padres procedían a hacerle la **LUCHA** (dote), que consistía en relacionar en un documento privado el valor de toda clase de enseres y bienes parafernales que habían recibido, al objeto de que al dividir la herencia, todos los hijos percibieran igual en valor monetario. Esta relación, una vez firmada por ambas partes, constituía un gran valor y estimación para la familia e incluso yo diría que hasta jurídico.



NACIMIENTO.-

Poco tiempo permanecía el matrimonio sin hijos, ya que ^{en} el sistema económico del medio rural salmantino, cada hijo que venía a la familia suponía un aumento de mano de obra casi gratuito (tal vez debido al intenso feudalismo que existió en Castilla y León en los siglos X y XI). Los hijos venían a aumentar las posibilidades económicas de la pequeña empresa agraria. La alta mortalidad infantil mermaba de manera considerable el número de componentes de la familia (basta decir que a finales del siglo pasado fallecían treinta de cada cien niños nacidos), por consiguiente, debían nacer muchos niños para que el número de existentes de la familia adulta sobreviviesen los suficientes, al objeto de mantener a flote la explotación familiar. Durante la gestación, la mujer no abandonaba las tareas agrícolas, lo que en muchas ocasiones provocaba abortos involuntarios. Cuando se aproximaba el parto, sobre todo si era el primero, la mujer regresaba al hogar paterno, ya que el hecho de ser madre representaba un evidente riesgo, tanto para su vida como para la de su hijo. Era muchas las madres que morían como consecuencia del parto. Allí era atendida por su madre y la partera, que la acompañaba en todo momento (la llamada partera solía ser una mujer cuya única cualidad era la de haber asistido a muchos partos), por lo tanto, la vida media de la mujer era muy corta. Una vez que había nacido la criatura, la madre solía permanecer de ocho a diez días en cama. En este tiempo la alimentación, al contrario que hoy en día, era más bien escasa. Solía ingerir chocolate y caldo de gallina; y pasados los ocho primeros días empezaba a comer la carne con que se había confeccionado el caldo. Por miedo a la muerte del niño en pecado original, el bautizo solía celebrarse en los días inmediatos a su nacimiento, motivo por el cual la madre nunca asistía a la ceremonia religiosa. Le acompañaban, además de los padrinos, la partera, que era portadora de una hermosa jarra de cristal con agua para administrar al niño el Bautismo (si hacía frío, antes de salir la calentaba) y una elegante toalla para secarle la cabeza. Era costumbre que los padrinos fueran los de la boda y le impusieran al recién nacido el nombre que ellos elegían, sin consideración a la opinión de los padres. La parturienta permanecía de quince a veinte días en su hogar sin salir a la calle, y el primer día que se disponía a salir era para ir misa, acompañada del recién nacido y de la madrina. En la puerta de la Iglesia era recibida por el señor cura, que le hacía entrega de una vela encendida, y después de todos los ritos litúrgicos hacía una visita de cortesía a toda la familia y amistades más allegadas, incorporándose nuevamente a los trabajos del hogar y a las exigencias de la vida rural.

Nicolás Hdez Zato



Esto de la Ecología hay quien lo toma a broma y cachondeo; hay también quien "posa" indiferente ante su contenido y significado; y hay otros, en cambio, que se lo toman muy en serio, como, por ejemplo, cierto número de ciudadanos de casi todos los países y más concretamente de la República Federal Alemana (la del Oeste), donde el Partido Ecológico ha obtenido en los últimos elecciones generales nada menos que 9 ó 10 diputados.

Porque ciertamente todos hemos sido compañeros al respecto, pero en realidad ¿qué es la Ecología? Pues, según el Diccionario de la Lengua, "Ecología es la ciencia del género de vida de los distintos animales y plantas, así como sus relaciones con el ambiente o mundo exterior (alimentación, habitación, influencia del clima y del suelo, etc., etc.)" ¿Y afecta esto particularmente a Puerto Seguro? Por supuesto. Desde el principio hasta el fin, aun cuando de primera intención no lo parezca. Pues hay Ecología donde hay plantas y animales, incluido también el hombre que, con todos los respetos, no deja de ser un animal. Y es asunto que merece tratarse, porque lo que hoy está bien, mañana puede estar mal, si no se aplica el cuidado y tratamiento pertinentes. Por consiguiente, lo que tenemos que ver (aunque solamente sea de una forma general; puesto que nuestra preparación y capacidad no da más de sí) es en qué manera afectan a nuestro campo problemas tales como la influencia que puede ejercer la concentración parcelaria en relación con los animales y las plantas; qué consecuencias puede traer la quema de los pastos y de tantos rastrojos como se contemplan por esos campos de Dios; qué procede decir sobre la repoblación forestal y la mecanización del campo; qué comentarios sugiere la contaminación de la atmósfera, si bien hoy por hoy seamos en tal sentido un verdadero paraíso; así mismo, qué tenemos que pensar, si no para hoy sí para el futuro, respecto a la posible contaminación de las aguas subterráneas que tan frecuentemente afloran a la superficie en forma de fuentes y manantiales; y tantos otros problemas que no procede ahora enumerar. Al fin y al cabo, el sacar a relucir el tema puede que sirva aunque sólo sea de curiosidad y entretenimiento. Y ya, sin más preámbulo, vamos al grano.

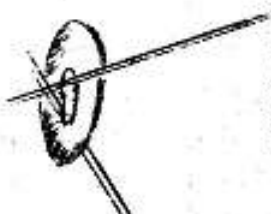
LA EROSION DEL SUELO.— Fenómeno éste muy conocido por haberse luchado y trabajado mucho contra él en Puerto Seguro. Como es sabido, las capas superiores del suelo, cuyo grosor es sumamente variable según las zo-

na de terreno, cumplen la misión de descomponer y fermentar los residuos orgánicos de todo tipo para transformarlos en sustancias alimentarias y nutritivas. La erosión arrastra ladera abajo estas capas hasta dejar al descubierto la capa de masa rocosa estéril e infecunda. Pues bien, para evitar esta erosión se vienen utilizando fundamentalmente dos procedimientos: uno es la reforestación y el otro es el aterrazado o bancales, al estilo como están nuestros abandonados olivares. Al primero de ellos, repoblación forestal, le ponen los ecologistas los siguientes inconvenientes: que reduce las áreas de pastoreo; que si para ello se emplea maquinaria pesada, su estrepitoso funcionamiento asusta y ahuyenta a los animales salvajes y a las aves, con riesgo de su despoblación en la zona; que si la repoblación se efectúa con coníferas -pinos principalmente- obliga luego al empleo subsiguiente de plaguicidas, pues este tipo de árboles suele desarrollar plagas específicas, etc. No creo que en el término municipal de Puerto Seguro se de lugar a estos peligros, ya que la repoblación, cuando se realiza, se hace esencialmente a base de árboles frutales y antaño también con viñedo, y se lleva a cabo a golpe de azodón y de espiccho, pero nada de maquinaria pesada, de manera que los animales silvestres y las aves pueden seguir tranquilamente habitando allí como en su propia casa. Además, porque al estar configurada la mayor parte del terreno por fuertes pendientes, la erosión se combate, sobre todo, por medio de aterrazado. Que por cierto, algunos ecologistas afirman que es de la mayor gravedad para la flora y la fauna y que constituye un magno error suponer que con el aterrazado se interrumpirán los fenómenos de erosión, cuando en realidad, dicen, sucede exactamente todo lo contrario, sin que aduzcan razones de esto. Pues señor, desde mi modesto conocimiento en la materia, digo que no lo entiendo, porque unos cuantos siglos de existencia llevan ya los olivares de las laderas del río Aguada y, no obstante, dan la sensación de que permanecen absolutamente invariables. Es decir, si no hubiera sido el aterrazado ¿no estarían ya cubriendo el lecho del río, hace mucho tiempo, las tierras de los olivares de las Arribes Llanas? En todo caso, si es así o no, ahí queda eso para que opinen los entendidos del lugar.

(CONTINUARÁ)

FAUSTINO MARTIN





De la expansión arriada al poder penal - I -



Este artículo inicia una aproximación a la historia de BARBA DE PUECO. El espíritu que anima esta exposición tiene varios objetivos: aclarar algunos puntos, dar una visión global, deshacer algunos mitos, mostrar las vicisitudes históricas de este "pequeño rincón de Castilla-León. Todo dentro de una línea que pretende ser más explicativa que descriptiva.

La documentación referente a Barba de Pueco es escasa, pero entró pronto bajo la jurisdicción de San Felices de los Gallegos, en 1348 cuando d. Alfonso de Alburquerque era el señor de la Villa, y por ello, la relativamente abundante documentación histórica sobre San Felices sirve para comprender el proceso de formación y desarrollo del actual Puerto Seguro.

El tema más difícil de documentar es el de la fundación. Por ello, puedo caer en inexactitudes cronológicas, totalmente involuntarias. Sabemos que esta zona del río Agueda fue "repoblada" a finales del XI y principios del XII, aunque bien pudo serlo un poco antes. Los repobladores fueron gallegos, portugueses del norte, asturianos occidentales y gentes del Bierzo; es decir, gentes de la Galicia actual y zonas colindantes.

He indicado que fue "repoblada", pero ello no quiere decir que el territorio estuviese desierto. Posiblemente había restos de población dedicados al pastoreo, que fueron absorbidos por los nuevos pobladores.

Se nos plantea ahora el tema de la situación de la península en torno al año 700, antes de la llegada de los moros. El Reino godo de Toledo estaba en conflicto permanente con los pueblos indígenas del norte de la península, asturianos, cántabros y vascos, que defendían su organización social primitiva frente a la aristocracia visigoda. Este territorio nunca fue controlado ni sometido por los romanos, godos o árabes. A principio del siglo VIII los árabes fueron llamados a intervenir en los conflictos sucesorios, y acabaron instalándose en el país, excepto en la parte indicada, el norte.

En la Cuenca del Puerto se instalaron los bereberes, que a mediados de siglo emigraron en masa al Norte de África. Así, los núcleos de población que se habían convertido al Islam lo abandonaron y dejaron de pagar tributos, por lo que se quedó en una situación de virtual independencia respecto de los poderes musulmanes de Córdoba. La zona de Barba de Puerto se halló en esta situación; los restos de población no estaban sometidos a ningún poder. No había un control político y militar determinado que asegurara la existencia de una clase dominante.

La Reconquista la inician los pueblos del Norte, nunca sometidos, y que requieren nuevas tierras. Sólo después enlazarán con la idea de restaurar el reino godo de Toledo y de expulsar a los musulmanes de la península. Esta extensión de los centros cristianos hacia el sur obligará a pagar impuestos a la población que no dependía de ningún poder político organizado anteriormente (ésta es la situación, por ejemplo, de la ciudad de Salamanca al ser "repoblada").

Por diferentes conflictos, S. Felices estuvo poco más de un año en poder de Portugal. Tras distintas herencias en las familias nobiliarias, la villa y sus territorios Barba de Puerto y Abigatue los Aceiteros- quedaron en poder del rey Enrique II.

De 1366 a 1474 estuvo la Villa en la órbita de la familia real, recibiendo la protección de la Corona. La zona había estado bastante despoblada, por ser periférica y próxima a Portugal, y necesitaba ser guarnecida y fortalecida para su defensa.

Castilla era una monarquía feudal; el concejo de la Villa de S. Felices era un señorío que actuaba en favor de la oligarquía villana, facilitándole beneficios económicos desde la esfera del poder municipal; los señores y nobles laicos junto con el rey eran el grupo todopoderoso.



Entre 1300 y 1470-80 se asiste en Castilla a un proceso curioso: los instrumentos de poder de la Corona se fortalecen -mayores ingresos, nuevos impuestos, organización de un ejército, control de la vida municipal;...- La nobleza feudal se halla en una situación de crisis estructural de la que saldrá con dos procesos: exacciones y malos usos -robo, saqueo, rapto, asesinato de los campesinos que no dependen de ella y aumentos indiscriminados de las prestaciones que recibe de sus villanos dependientes- y acoso a la monarquía a fin de incrementar sus rentas y obtener cargos y mercedes -sueldos provenientes de la hacienda real, cargos públicos remunerados, territorios de realengo...-. El fortalecimiento de la monarquía aporta nuevos beneficios económicos a la nobleza, defiende sus intereses, protege su propiedad. Así, el estado castellano se muestra como un grupo de hombres armados al servicio de los poderosos.

Algunos nobles intentaron sacar a San Felices de la esfera real, conseguir que el Rey les entregase los territorios y derechos sobre la zona como una "merced". Primero buscaron aumentar los tributos, lo que se conoce como "malos usos". Juan I (1379-90) reaccionó confirmando los derechos y beneficios fiscales y judiciales que gozaban la Villa de San Felices, sus territorios subordinados y Sobradillo en función de ser lugares de realengo, propiedad de la corona real, en una cédula en la que muestra su fervoroso deseo de mantener el status jurídico de estos pagos. Declaraciones similares formularon sus sucesores Enrique III (1390-1406), Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-1474). Así, este último indica que, ante el recelo de los habitantes de la villa de que ésta sea enajenada de la Corona en favor de algún caballero, que luego no guardase "vuestrros privilegios e buenos usos e costumbres", que es su deseo y determinación que la situación de realengo se mantenga sin ninguna merma de los privilegios. Era el año 1470.

Pero, pese a todas estas reiteraciones y confirmaciones solennes de privilegios, la villa pasó a la esfera señorial, siguiendo el proceso señorializador del siglo XV.



Valdeón Barque expone este proceso: "En 1474 Enrique IV concedió la ciudad de Trujillo a P. Juan Pacheco, el omnipotente marqués de Villena. /ños atrás, esta ciudad había resistido la tentativa regia de entregarla a uno de los grandes del reino, pero en esta ocasión el alcalde de la fortaleza, Gracián de Sese, no puso obstáculos a la entrada en Trujillo del marqués de Villena, pues previamente había asentado, en recompensa de su traición, la villa de San Felices de los Gallegos. P. Juan Pacheco apenas pudo disfrutar el señorío de Trujillo, pues murió al poco tiempo. Por su parte, Gracián de Sese cuando se presentó en la villa que había recibido, tuvo una acogida hostil. "Los de San Felices, según relato del vulgar, vasallos de aquel Gracián de Sese, se levantaron contra él e lo apedrearon", muriendo a consecuencia de ello. Como en tiempos de la rebelión de los vecinos de Paredes de Nava, que habían dado muerte a su señor, los campesinos de San Felices de los Gallegos, protagonizaron en 1474 un acto de resistencia al poder señorial que concluyó también violentamente, aunque en este caso la víctima no fuese un noble de primera fila". Hasta aquí el relato de Valdeón Barque.

Gracián de Sese era portugués. En aquel momento había guerra con Portugal. Realizó en la Villa una política de rapiña, abusos, extorsiones, "malos usos". La población había visto empeorada su situación al perder la condición de realengo, y sus privilegios consiguientes. El pueblo se amotinó contra el nuevo señor al grito significativo de "¡la villa por doña Isabel!" -Isabel la Católica- y acabó asesinando a pedradas a Gracián. El hecho de que se invocase a la reina muestra que el pueblo quiere ligar su causa a la de la reina y conseguir de esta manera que la villa continúe con el estatus de realengo.

Pero la situación se había complicado por la llegada a San Felices de diferentes caballeros de la Villa que realizaron una política ambigua. Por ello, Isabel la Católica decidió desposeer al Concejo de San Felices de los privilegios de que disfrutaba. En 1476, el 30 de abril, los Reyes Católicos cedieron la villa a don García Álvarez de Toledo, duque de Alba, en 1480, el duque don Fadrique confirmó todas las libertades que tenía la villa por concesiones reales. Pero los efectos de quedar en la órbita de un señor feudal pronto se harían notar.

JUAN J. RODRÍGUEZ

Sin perder las palabras



. APIENSAR.- Echar pienso a las caballerías. (José de Lamano)

- Dicc. R.A. No viene.

. ARGANEAR .- Holgazanear. Simular trabajar sin hacer nada.

- Dicc. R. A. No viene.

. ARRAMAR .- Derramar.

-Dicc. R. A. No viene .

-Comentario: Utilizamos nosotros este término fundamentalmente para referirnos a "arramar la parva de mies", extenderla para ser trillada.

. ARRAPEAS.-Apea de hierro para maniatar las caballerías.

-Dicc.R.A.: No viene.

-Comentario: Esta es la palabra que yo juzgo de mayor interés entre las estudiadas hoy.

Interesante, digo, por ser palabra no recogida por el Diccionario a pesar de su origen remoto y evolución etimológicamente explicable:

Ferrum ad pedes → ferropes → arropea → arrapea
 ↓ ↓ ↓
 hierro para pies

Es curioso el recorrido hasta llegar a arrapeas.

La arrapea para serlo ha de ser de hierro. Nosotros aplicamos el mismo término a las que son de cuero o de cordeles de esparto, pita y ultimamente plástico. Igualmente ampliamos su utilización para cabras y ovejas.

. ARRAPIZAR.- Rapizar cortar al rape . (José de Lamano)

(ARREPIZAR).-Tronchar bruscamente con la mano los tallos de cualquier planta. Coger o arrebatarse algo a alguna persona, robar .

Usase en la Sierra de Francia y Ribera del Duero (J. de Lam)

- Dicc. R. A. No viene .

- Comentario: Esta palabra yo la he oído en nuestro pueblo decir de ambas formas y en el sentido que recoge Lamano para referirse a cortar al rape hierbas o tallos de plantas.

. ARRAYAR.- Confinar, linder, rayar . (J. de Lamano)

- Dicc. R. A. No viene .

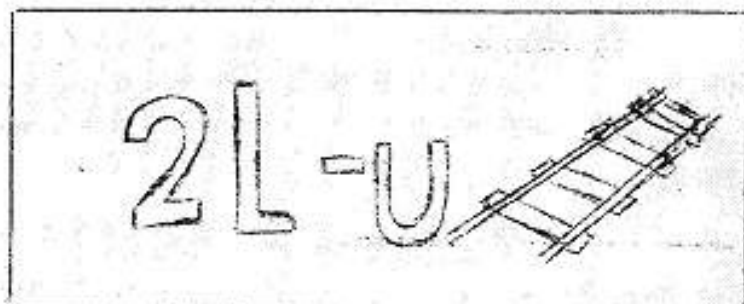
. ARRENGAR.- Descaderar. Lastimar gravemente el espinazo de una persona o de un animal.

- D.R.A. No viene.

-Comentario: Lo académico es decir derrengar, esta palabra si la recoge el diccionario y en el mismo sentido que la utilizamos nosotros refiriendonos fundamentalmente a las caballerías .

PASATIEMPOS

JEROGLIFICO



¿Que necesitaban nuestros campos?

SOPA DE LETRAS

Z	D	B	J	K	T	E	R	A	S
S	D	G	H	Y	H	R	K	I	A
Z	B	T	W	I	U	M	S	S	L
S	U	V	C	B	I	I	F	E	E
A	L	F	U	E	N	T	E	L	U
H	C	D	F	T	Y	A	A	G	C
Z	E	F	O	F	I	R	G	I	S
P	L	W	E	R	S	B	V	C	E
D	E	V	P	L	A	Z	A	C	X
M	T	V	G	H	H	C	C	W	R

Buscar en todas direcciones y sentidos,
el nombre de diez lugares públicos de nuestro
pueblo, a los que suele ir la gente.

SOLUCION A LA SOPA DE LETRAS NR 28 : chocolate, mus,
chingallón, baile, juegos, disfraces, futbol, jubilados,
frontón, corrida.

NOTICARIO

DEFUNCIONES

A finales del mes de Julio falleció en Madrid la señora Poca Simón Zoto. Vivía con sus hijas desde algunos años antes.

Expresamos nuestro más sentido pésame a los familiares.

NACIMIENTOS

El día 21 de setiembre nació en Arrigorriaga(Vizcaya) Javi, tercer hijo del matrimonio formado por José María López Arroyo y Mari Carmen. Son sus abuelos Josefa y Angel.

José Vicente Espinazo fue recientemente papá en Madrid de un precioso niño. El recién nacido es nieto de Práxedes y Casimiro.

Felicidades a los papás.

NOMBRES PROPIOS

Miguel Angel Rodríguez Almeida terminó en el curso 1982/83 la licenciatura en Ciencias Químicas en la Universidad de Salamanca. Es hijo de David y Marisa.

Moyte Saldaña Hernández finalizó la carrera de Medicina en nuestra Universidad salmantina. Es hija de Manolo y Tere y nieta, por vía materna, de Ramona Hernández Ferreira.

Desde el día 1 de Noviembre se encuentra trabajando en su nuevo destino de Salamanca Eloy Montero, que ha venido trasladado a solicitud propia desde Barcelona.

Luisi y Celso, maestros, también han trasladado su destino desde la catalana tierra hasta Fuenlabrada, al lado de Madrid.

EL PRECIO DE LA ALMENDRA

La cosecha de almendra de este año ha sido, por lo general, muy buena y más o menos la gente ha quedado satisfecha. Pero lo que realmente es de destacar es su precio, que según todos los rumores, será el doble que el del año pasado: cien (100) pesetas en rama, aproximadamente.

BUSCANDO SUS RAÍCES.-

El mes de Agosto pasado recibimos en Puerto Seguro una entrañable visita, porque para nosotros es entrañable todo aquello que tiene sus raíces en nuestro querido rincón. Se trataba de una hija y una nieta de María, que había emigrado a los 18 años, en 1908, con sus padres, Isidoro y Catalina, a la Argentina.

Vivían en la casa del señor Romualdo, que ahora es de sus hijos José y Concha, y su profesión era la de molinero; tenía el molino en la Ribera en el lugar que, precisamente, se llama "El Molino", y cuya estructura todavía se conserva. También tenían en su casa una pequeña taberna donde servían los dos únicos licores de la época: vino y aguardiente.

No habían estado nunca en el pueblo y su trabajo les costó encontrarlo, ya que preguntaban por Barba de Puerco, hasta que alguien en Ciudad Rodrigo les aclaró lo del cambio de nombre.

Sólo el sr. José Celvo y el sr. Manuel el de la Era, se acordaban de la familia, pero había mucha gente que recordaba de referencias a un hermano, José "Catalina", como el mejor pelotari que había habido nunca en el pueblo. Este se casó, posteriormente con María Martín, hermana del sr. José "Carreiros".

En la actualidad vive la familia en Bahía Blanca.

¡Bienvenidos a nuestro pueblo!

AGRADECIMIENTO

La familia Rodríguez-Sierra agradece a todos los paisanos y amigos a través de PEÑA ROTA en su imposibilidad de hacerlo personalmente, todas las visitas recibidas tanto en Salamanca como ahora en Toledo y las atenciones, llamadas telefónicas e interés manifestado por su hijo Javi.

Igualmente nos han solicitado Vicente Martín y Víctor que por medio de nuestro boletín expresemos su agradecimiento a cuantos con sus visitas, cartas, etc. los han acompañado durante todo el tiempo que permanecieron en Salamanca con su hijo Luis.

Ernesto y Toña agradecen también por la misma imposibilidad de hacerlo individualmente, por medio de PEÑA ROTA, a cuantos se han interesado, de una manera o de otra, por la salud de Toña por el accidente sufrido.

AVISO

Se vende la casa nueva de Macario Rodríguez y Tere. Para tratar ponerse en contacto directamente con Macario.